	ADMINISTRACION DEL CLIENTE	Código:MI1-F4
	NOTIFICACIONPOR AVISO	Versión No.: 00

Zarzal – Valle del cauca, 01 de marzo 2023

Señor(a)
 MARIA LENIS FERNANDEZ
 CRA 11 # 5 - 127
 Suscriptor 94854
 Ruta 7609-39-080-000870
 Zarzal – Valle del Cauca

ASUNTO: NOTIFACION POR AVISO

Al no haberse llevado a cabo la notificación personal de la respuesta a la desviación significativa de consumo, emitida mediante oficio de fecha 14 de febrero de 2023, por el Profesional III de Operaciones AGUA 9 de la Sociedad de Acueductos y Alcantarillados del Valle del Cauca S.A. E.S.P., y con el fin de dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, se realiza la notificación subsidiaria por AVISO, remitiendo copia íntegra del acto notificado.

Se advierte que contra este acto administrativo proceden los recursos contemplados en el artículo 154 de la Ley 142 de 1994, el cual consagra que, contra las decisiones adoptadas por las empresas prestadoras de servicios públicos, proceden los recursos de Reposición y en Subsidio de Apelación, los cuales deberán interponerse ante la Empresa en un mismo escrito y dentro de los cinco (5) días siguientes de notificada la decisión.

La presente notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente al de la entrega del aviso en el lugar de destino.

Atentamente,




MAGDA CAROLINA ARANA
Profesional III Operación
 AGUA 9

Transcriptor:
 Aprobó:

Control de Cambios: 2016-08-31 - Creación del Formato



	ADMINISTRACION DEL CLIENTE	Código:MI1-F1
	CITACION NOTIFICACION PERSONAL	Versión No.: 00 00

Zarzal- Valle del cauca, 14 de febrero de 2023

Señor (a)
 MARIA LENIS FERNANDEZ
 CRA 11 # 5 – 127
 Suscriptor 94854
 Ruta 7609-39-080-000870
 Zarzal- Valle

ASUNTO: CITACION NOTIFICACION PERSONAL

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 68 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, me permito citarlo para que comparezca a la oficina de Atención al Cliente de la Sociedad de Acueductos y Alcantarillados del Valle del Cauca S.A. E.S.P. - ACUAVALLE S.A. E.S.P. ubicada en la Carrera 8 N° 9-50, en el horario de oficina de 8:00 a.m. a 11:00 am y de 2:00 p.m. a 4:00 p.m., a fin de que le sea notificado personalmente la respuesta a la investigación por desviación significativa de consumo.

Si usted no se presenta a notificarse dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a la fecha de envío de este oficio, con fundamento en lo previsto en los artículos 67 y 68 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, se procederá a surtir notificación por aviso con el fin de dar cumplimiento a los dispuesto en el artículo 69 del precitado código.

Para la notificación personal por favor portar el documento de identificación personal, con la carta de autorización o poder para notificarse según sea el caso.

Atentamente,




MAGDA CAROLINA ARANA
 Profesional III Operación
 AGUA 9

Transcriptor
 Aprobó

Control de Cambios: 2016-08-31 - Creación del Formato

Se Visito en Varias ocasiones y no se encontro a nadie
Se dejo notificación

	ADMINISTRACION DEL CLIENTE	Código:MI1-F2
	ACTA DE NOTIFICACION PERSONAL	Versión No.: 00

ACTA DE NOTIFICACIÓN PERSONAL

En la ciudad de Zarzal Valle del Cauca, a los _____ (____) días del mes de _____ del Dos mil Veintitrés (2023), se presentó el(a) señor (a) _____, identificado(a) con cedula de ciudadanía No. _____ De _____, en calidad de suscriptor y/o usuario de Acuavalle S.A E.S.P, con el código 94854, con el fin de notificarse personalmente la respuesta a la investigación por desviación significativa de consumo calendada el día 14 de febrero 2023.

En esta diligencia se le hace saber que contra dicho acto administrativo no procede recurso alguno, por encontrarse agotada la vía gubernativa y no ser desatados los recursos de ley, artículo 154 de la Ley 142 de 1994.

Al tenor de lo establecido en el artículo 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, se hace entrega al notificado de copia íntegra, auténtica y gratuita de la decisión.

No siendo otro el objeto de la presente diligencia, se da por terminada y en consecuencia se firma por los que en ella intervinieron.

El Notificado(a):

El Notificador:




MAGDA CAROLINA ARANA

Cedula No. _____

Cedula No. 29.819.782

Transcriptor:
Aprobó:

Control de Cambios: 2016-08-31 - Creación del Formato

	SISTEMA GESTION DOCUMENTAL OFICIO	Código: SGD-O-001
		Versión No.: 02

Zarzal - Valle del Cauca , 14 febrero de 2023

Señor (a)
MARIA LENIS FERNANDEZ
CRA 11 # 5 – 127
Suscriptor 94854
Ruta 7609-39-080-000870
Zarzal- Valle

Asunto: NOTIFICACION APERTURA INVESTIGACION POR DESVIACION DE CONSUMOS Y REVISION PREVIA SUSCRIPTOR 94854.

Reciba un Cordial saludo de la Sociedad de Acueductos y Alcantarillados del Valle del Cauca, ACUAVALLE S.A. E.S.P., a la vez que nos permitimos notificar que se da apertura de investigación de consumos y revisión previa por desviación significativa del suscriptor 94854, durante el periodo de consumo de enero a febrero de 2023

La Ley 142 de 1994, es la norma que define el régimen de los servicios públicos de Acueducto y Alcantarillado en Colombia, razón por la cual las Empresas de Servicios Públicos y los usuarios estamos en la obligación de dar aplicación a sus contenidos en relación con la facturación, la micro medición, y demás aspectos contractuales que están reglamentados por el Decreto 302 de 2000 y ajustado por el Decreto 229 de 2002, Resolución 457 de 2008 y Circular 006 de la SSPD de 2007.

En aplicación del artículo 149 de la ley 142 de 1994, es necesario agotar la revisión previa y determinar las causas de dicha desviación, que para el periodo indicado el sistema de medición instalado en su predio número 170275910 registra un consumo de 80M3, detectándose una desviación significativa de consumos en relación con su promedio histórico de 7M3.

Con base en lo anteriormente descrito estamos procediendo a dejar el mayor consumo registrado de 73M3 en investigación, a facturar consumo promedio y programar la revisión previa, que nos permita acometer las acciones necesarias para determinar o no el cobro del consumo dejado de facturar.

	SISTEMA GESTION DOCUMENTAL OFICIO	Código: SGD-O-001
		Versión No.: 02

Es necesario que en el término de 5 días hábiles se ponga en contacto por cualquiera de los medios indicados a continuación para programar la visita técnica en su predio: telefónico 3207277258 - 3137169926, virtual a los correos electrónicos mbeltran@acuavalle.gov.co - carana@acuavalle.gov.co o en nuestro punto de atención al usuario PAU en horario de lunes a viernes de 8:00am a 11:00am y de 2:00pm a 4:00pm.

De no recibir respuesta de su parte se dará por notificada la desviación de consumo y procederemos a facturar la diferencia en la siguiente facturación que corresponde al perdido febrero a marzo 2023.

Atentamente,



MAGDA CAROLINA ARANA CASTAÑO
Profesional III Operaciones A.G.U.A 9



FACTURACIÓN Y CARTERA

Código: M15 - F1

NOTIFICACIÓN REVISIÓN PREVIA POR DESVIACIÓN DE CONSUMO

Versión No: 00

FECHA:

07

FEBRERO

2023

MUNICIPIO:

ZARZAL

DATOS DEL SUSCRIPTOR

NOMBRE MARIA LENIS FERNANDEZ

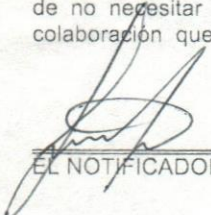
CÓDIGO DEL SUSCRIPTOR 94854

DIRECCIÓN CRA 11 # 5 - 127 - Cabecera Municipal

UBICACIÓN 7609-39-080-000870

ACUAVALLE S.A. ESP, le informa que el día 07-02-2023 en horas de tarde realizará una visita técnica de inspección al predio ubicado en la dirección CRA 11 # 5 - 127 - Cabecera Municipal en cumplimiento previsto en el art. 149 de la ley 142 de 1994. "De la revisión previa. Al preparar las facturas, es obligación de las empresas investigar las desviaciones significativas frente a consumos anteriores. Mientras se establece la causa, la factura se hará con base en la de periodos anteriores..." , para lo cual un funcionario de nuestra empresa se presentara en el predio en mención.

Dando cumplimiento al debido proceso le notificamos que podrá ser asistido por un técnico designado por usted; en caso de no necesitar la asistencia deberá informarlo al momento del recibo de la presente notificación. Agradecemos la colaboración que usted nos brinde de acuerdo a esta novedad.


EL NOTIFICADOR

EL NOTIFICADO

Renuncio a la asistencia técnica

SI

NO

Control de Cambio : 2017-01-20 Creacion de documento



ACTA VISITA TECNICA (AT - 929503)

OT - 1178345

NOMBRE
MARIA LENIS FERNANDEZ

DIRECCIÓN
CRA 11 # 5 - 127

MUNICIPIO
ZARZAL

ESTRATO
3

TELEFONO
0

UBICACIÓN
7609-39-080-000870

SUSCRIPTOR
94854

C.C
94854

CONSUMO PROMEDIO
7

Fecha visita: CRITICA PQR Hora Inicio: PQR Hora Finalización: CRITICA X PQR

Periodo: 2804 Consumo: 80 Lectura Anterior: 684 Lectura Actual: 764

Tipo Vivienda RESIDENCIAL COMERCIAL OFICIAL
INDUSTRIAL ESPECIAL INQUILINATO
NUMERO FAMILIAS No. PERSONAS SERVICIO ACUED ALCAÑT

CONDICIONES DEL MEDIDOR

FUNCIONANDO SIN TAPA SIN CONECTAR
DETERIORADO VIDRIO ROTO No. SERIAL MARCA 170275910
SELLO VIOLADO INVERTIDO DIAMETRO MEDIDOR 1/2

REVISION INTERNA... INDIQUE CANTIDADES EXISTENTES Y FUGAS

LLAVES SANITARIOS OTROS
DUCHAS PISCINAS FUGAS

EQUIPOS DE BAJO CONSUMO..(DECRETO 3102-97)..INDIQUE CANTIDADES EXISTENTES

SANITARIO LAVAPLATOS LLAVES TERMINALES OTROS
LAVAMANOS DUCHAS ORINALES

REVISION DEL MEDIDOR

ERROR LECTURA MEDIDOR PARADO FUGA VISIBLE
ESCAPE MEDIDOR MEDIDOR ILEGIBLE INVISIBLE

SI TIENE FUGA INVISIBLE TIENE DOS MESES PARA REPARAR, PASADO ESTE TIEMPO SE COBRARA EL 100% DEL CONSUMO

FECHA	LECTURA	CONSUMO	DÍAS DE CONSUMO	SEGUIMIENTO O MEDIDOR	OBSERVACIÓN
Anterior	684	90 m ³	31		07 case desocupado El predio esta desocupado y el medidor se encuentra en movimiento.
actual 04-02-2023	764	0 m ³	3		
	761				

SI REQUIERE MAS ESPACIO PARA LA OBSERVACIÓN DE VISITA USE LA PARTE DE ATRÁS

VISITA CON GEOFONO DÍA MES AÑO HORA INICIO: HORA FINALIZACIÓN:

NOMBRE USUARIO ENTERADO C.C. NOMBRE SERVIDOR REDES FUNCIONARIO ACUAVALLE

OBSERVACIÓN DE CONTROL VERIFICADOR VERIFICADO